

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 16-18 de mayo de 2001

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2001/6-A/1

18 abril 2001

ORIGINAL: INGLÉS

**AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO NEPAL
03718.1
(nº de WIS anterior 3718.01)**

Asistencia a las escuelas primarias

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Región de Asia y Europa Oriental (OAE): Sr. J. Powell tel.: 066513-2209

Asesora de Desarrollo, OAE: Sra. A. Asrat tel.: 066513-2260

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Proyecto de decisión

La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 5.822.573 dólares EE UU para el proyecto de desarrollo Nepal 03178.1 — Asistencia a las escuelas primarias (WFP/EB.2/2001/6-A/1).

ANTECEDENTES

1. Conforme al proyecto actual de “Asistencia a las escuelas primarias” (de abril 1998 a agosto de 2002) se suministra a los niños una comida caliente (*haluwa*) al almuerzo, para estimularlos a asistir con regularidad a la escuela, aliviar el hambre que sufren a corto plazo y suministrarles los micronutrientes necesarios que contribuirán a mejorar su estado general de salud. La ración diaria per cápita es de 110 gramos de alimentos de mezcla enriquecidos (compuestos por 85 gramos de mezcla de cereales, 15 gramos de azúcar y 10 gramos de *ghee* vegetal). Para potenciar los efectos beneficiosos de los alimentos y micronutrientes suministrados, se lleva a cabo un programa de tratamiento antiparasitario que mejora aún más el desarrollo y la capacidad funcional e intelectual de los niños. Según el examen de mitad de período de 2000, el proyecto tiene una importante repercusión en el aumento del índice de asistencia escolar, en la reducción del absentismo por la tarde y en la disminución de las infecciones parasitarias.

FUNDAMENTO

2. En la actualidad, el proyecto llega a 250.000 niños (de los cuales el 37% son niñas) que viven en 16 distritos con déficit de alimentos en los que se registra una elevada necesidad de instrucción. De conformidad con la actividad complementaria en el marco de la Iniciativa de Alimentación Escolar (IAE), se seleccionará como beneficiarios a otros 200.000 niños que viven en cinco nuevos distritos (Khotang, Makwanpur, Nuwakot, Rasuwa y Udayapur). Los distritos fueron elegidos de acuerdo con el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) que realizó la oficina en el país entre 1999 y 2000. Dichos distritos presentan un elevado índice de inseguridad alimentaria, demuestran otros indicadores de vulnerabilidad y mayores diferencias por razón de sexo que el promedio, en particular en lo que se refiere a la educación. Nuwakot, Rasuwa y Makwanpur son además los distritos donde existen más casos de trata de niñas. La ampliación propuesta respalda el plan conjunto de trabajo integrado de las Naciones Unidas sobre VIH y SIDA y la Iniciativa conjunta de la Naciones Unidas contra la trata de mujeres y niñas, no sólo creando las condiciones necesarias para que las niñas asistan a la escuela, sino además haciéndolas menos vulnerables a la trata de personas. En Makwanpur y Udayapur, la ampliación seguirá la modalidad y cobertura del proyecto de obras de infraestructura comunitaria rural del PMA (proyecto 05572.1 [nº de WIS anterior 5572.01]), para asegurar unas sinergias más eficaces y más rentables entre ambas actividades.



3. Al igual que en la actividad renovada de Alimentos para la Educación (APE), que se desarrollará en el próximo programa en el país (PP), se ampliará la cobertura para incluir a preescolares, alumnos de escuela primaria y del primer ciclo de enseñanza secundaria (de preescolares al octavo año). El programa de incentivos para niñas, aplicado experimentalmente en dos distritos en virtud del presente proyecto y que se ampliará conforme al PP, también está incluido en este aumento de presupuesto para la Iniciativa de Alimentación Escolar. Dicho programa aspira a disminuir las enormes diferencias de género en la matriculación, reduciendo el costo de oportunidad de la educación básica para las familias muy pobres por medio de la entrega de una ración para llevar a casa (2 litros de aceite vegetal por mes) a las madres de niñas cuya asistencia a la escuela haya sido de al menos el 80%. Cabe destacar que el programa ha tenido considerables repercusiones en los dos distritos de experimentación, en los que la asistencia de las niñas a la escuela aumentó en promedio un 11%.
4. Los comités comunales de gestión de los alimentos (compuestos principalmente por padres de alumnos), en colaboración con las autoridades de la escuela, supervisarán la distribución y la utilización de los alimentos. Se incluirá una asignación nominal de aceite vegetal para los comités a fin de asegurar la ejecución del programa de manera fluida y regular.
5. La fase actual del proyecto de “Asistencia a las escuelas primarias” (Nepal 03718.1) terminará a mediados de agosto de 2002, ya ésta seguirá la actividad de Alimentos para la educación, en el marco del programa en el país relativo a Nepal (2002-2006). Para atender las necesidades alimentarias del año escolar 2001-2002 en los cinco nuevos distritos, se propone un aumento del presupuesto, en el marco del proyecto Nepal 03718.1. Se prevé que dicha intervención complementaria continúe conforme a la actividad de alimentos para la educación del PP relativo a Nepal en los cinco distritos seleccionados, en los años escolares siguientes.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

6. En el marco de la Iniciativa de Alimentación Escolar, la actividad complementaria propuesta exigirá un total de 3.570 toneladas de mezcla de trigo y soja y 1.890 toneladas de aceite vegetal. Para que el *haluwa* tradicional sea compatible con los hábitos de alimentación del lugar, se cambiará localmente un total de 677 toneladas de aceite vegetal por azúcar y *ghee*. Las 1.213 toneladas de aceite vegetal restantes se emplearán como raciones para llevar a casa, de conformidad con el programa de incentivos para niñas.
7. Gracias a la actividad complementaria, se podrá extender la asistencia a una cantidad estimada de 200.000 niños (de los cuales, 85.800 son niñas) en 1.422 escuelas primarias y del primer ciclo de secundaria. Además, alrededor de 57.000 madres y sus hijas se beneficiarán de una ración para llevar a casa de aceite vegetal (2 litros por madre cada mes).

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

8. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el aumento de presupuesto propuesto, que refleja una necesidad adicional de alimentos y dinero para el proyecto Nepal 03718.1. La contribución total de los donantes necesaria para el período 2001-2002 asciende a 5.822.573 dólares EE UU. En el Anexo se reproducen más detalles.





**NEPAL 03718.1 "ASISTENCIA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS " REVISIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO ESCOLAR¹ 2001/2002
DESGLOSE DEL COSTO TOTAL**

	Tonelaje actual ²	Tonelaje revisado ²	Diferencia (propuesta de IAE) ³	Costo revisado /tonelada	Valor total actual	Valor total revisado	Diferencia (propuesta de IAE)
	(toneladas)				(dólares EE UU)		
COSTOS PARA EL PMA							
A. Costos operacionales directos							
Producto							
Mezcla de trigo y soja (sin azúcar)	4 463	8 033	3 570	362	1 615 600	2 907 000	1 292 400
Azúcar	787	787		230	181 010	181 010	
Aceite vegetal/ghee	525	2 415	1 890	739	387 975	1 784 000	1 396 025
Total de productos	5 775	11 235	5 460		2 184 585	4 873 000	2 688 415
Costos de transporte y superintendencia							
Superintendencia					3 162	16 812	13 650
Transporte externo					315 457	1 161	846 300
Transporte terrestre						819 000	819 000
TIAM					294 155	588 995	294 840
Total parcial					612 774 #	2 586 000	1 973 790
Total parcial de costos operacionales directos					2 797 359	7 460 000	4 662 200
B. Otros costos operacionales directos							
Total de costos operacionales directos					2 797 359	7 735 000	4 937 190
C. Costos de apoyo directo (CAD)							
					42 000 #	505 433	463 433
D. Costo de apoyo indirecto (CAI)							
					423 264 #	844 564	421 300
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					3 262 623	9 085 000	5 822 123

¹ Para el año escolar que comienza a mediados de agosto de 2001 y termina a mediados de agosto 2002.

² Productos planificados conforme al documento del proyecto correspondiente al año escolar 2001-2002.

³ Incluye los productos alimentarios que se solicitan en virtud de la propuesta de la Iniciativa de Alimentación Escolar.

Los costos de transporte y superintendencia, CAD y CAI para el proyecto actual son prorrateados por 12 meses del total de 52 meses del período de aplicación del proyecto (es decir, un 23,08% de los costos totales en dichos renglones, según el documento original del proyecto. Éste comenzó a mediados de abril 1998 y terminará a mediados de agosto de 2002).